

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16666 *Resolución de 7 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de marzo de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de julio de 2023.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

| Nombre | Área de conocimiento | Departamento |
|----------------------------------|---|---|
| Jesús Fernández Gálvez. | Geografía Física. | Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. |
| Juan Gómez Romero. | Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. | Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. |
| Pablo Ignacio Hurtado Fernández. | Física de la Materia Condensada. | Electromagnetismo y Física de la Materia. |
| Francisco Damián Lara Sánchez. | Filosofía Moral. | Filosofía I. |